

LA UNION.

Valparaiso, sábado 1.º de mayo de 1886.

NUESTRA OFRENDA.

Hoy es el aniversario de la consagración del señor obispo de Martirópolis, Vicario Capitular de Santiago, doctor don Joaquín Larraín Gandarillas.

La Unión cumple con el grato deber de saludar en este día al virtuoso y prudentísimo jefe de los católicos chilenos.

Ha querido la Divina Providencia que durante el gobierno del Ilustrísimo señor Larraín Gandarillas trascorrieran los peores días que hayan afligido a la Iglesia chilena, tal vez porque ninguno como él era capaz de dirijirla con mayor acierto y energía.

Ardua empresa era sustituir en el seno de la sociedad chilena, en el corazón de sus hermanos en el sacerdocio y de sus hijos en la fe, a ese gigante que se llamaba el Arzobispo Valdivieso; sin embargo, el señor Larraín Gandarillas ha podido reemplazarlo, y cuenta también con la respetuosa admiración de los hombres buenos y con el afecto decidido de su rebaño.

Acepte el Ilustrísimo señor Larraín Gandarillas la ofrenda de reconocimiento y de amor que hoy le tributan los católicos de Valparaiso.

OTRA ALCALDADA.

El artículo que reproducimos en seguida y que hemos sacado de La Diócesis de la Serena, contiene la exposición que don Fortunato A. Peralta, vice-rector del liceo de aquella ciudad, hace de los manejos indecorosos de que se han valido para separarlo de su puesto cuyo desempeño era intachable, aun en concepto de los mismos que lo destituyeron.

En esta, como en otras injustas destituciones de que hemos dado cuenta en días anteriores, se ve a la mano sectaria y vengativa de la primera autoridad de Chile, la que antepone a los buenos servicios, a las aptitudes reconocidas, a la consagración al trabajo, los odios del sectario y los instintos del favoritismo.

Sin precedentes que atenuaran siquiera la violencia del proceder y solo por el pecado de tener el señor Peralta ideas distintas de la administración, ha sido este digno caballero separado de su puesto. Juzgue el público docto de la administración, leyendo el artículo que reproducimos y que no ha sido rectificado en ninguno de sus puntos por ninguno de los periódicos gubernistas de aquella localidad.

Mi destitución.

Debo a lo que me hicieron el honor de recomendarme para desempeñar el cargo de vice-rector del Liceo de esta ciudad, una pública manifestación de mi sincero agradecimiento; y la debo también a La Diócesis, que con tan levantados propósitos se ocupó de los manejos que han preparado mi destitución de ese empleo.

No habría llamado sobre ella la atención de nadie, si no fuese que éste es uno de los muchos actos de nuestro gobierno o de sus subalternos que revela en ellos firme resolución de perseguir las creencias católicas, que debemos afianzar los que amamos a nuestra patria; y si no conceptuase conveniente que el público conozca cómo se ha procedido a mi separación.

Nombrado vice-rector del Liceo, el 1.º de mayo de 1882, sin que yo lo solicitase, ni mérito alguno de mis parientes, desempeñé mi cargo hasta fines del año 1884, haciendo de mi parte inmensos esfuerzos en restablecer e introducir orden y moralidad en todo lo que estaba bajo mi dirección; siempre que me fué preciso obrar contra indebidamente resoluciones superiores, no tuve jamás en vista los emolumentos de mi empleo, ni los favores de los que podían hacerme ascender; porque abrigaba la persuasión de que el deber no permite esas consideraciones, y de que la dignidad no tolera los favores, cuando se pretenden con solicitud de los encargados del poder.

En mi puesto, me vi, muy pronto, completamente aislado, y cuando apenas avanzaba, la calumnia me buscó con manifiesto intento de alejarme del establecimiento. A fines de 1884, sin cansancio, pero desesperando de conseguir la realización de mis propósitos, y cuando la intendencia parecía aceptar los cargos que se me hacían, manifesté al señor rector y al señor intendente, mi ánimo de retirarme del Liceo, si no convenía al orden y a la moralidad; lo que ni uno ni otro aceptaron.

No obstante esta explícita manifestación, la intendencia pidió mi destitución a principios del siguiente año, 1885; solo encontré resistencia a la realización de ese deseo, en el señor rector que entonces ocupaba interinamente el cargo. Profundamente contrariado por tal deslealtad, me preparé a no renunciar; y así, cuando en un consejo de profesores, uno de ellos se hizo eco de las calumnias que se propagaban en mi contra, con el intento de hacerme abandonar mi puesto, contesté resueltamente que esperaba ser destituido.

Creo que en el curso del año 1885 se ganó mucho en orden y moralidad, todo debido a la firme autoridad y a la competencia del señor rector interino, don Buenaventura Osorio.

Sin embargo, nada me prometí para lo porvenir, porque veía los cambios que experimentaba el personal de mis superiores; por esto, a fines de 1885, había pensado retirarme del Liceo; y lo habría hecho, si no me hubiese juzgado ofendido porque se disponía en favor de otro del empleo que ocupaba, aun muchos meses antes de que se hubiese podido averiguar el cambio a no con mi deber, si varios padres de familia y apoderados de alumnos no me hubiesen comunicado su fundado deseo de que permaneciese en mi empleo, y si contra mis previsiones, no hubiese sido un inconveniente para mi pérdida de él.

Estaba, pues, dispuesto a continuar en el Liceo-Rectorado, al advenimiento del actual rector, tanto por estos antecedentes como porque no me creía merecedor de la deslealtad con que se me trataba; deslealtad cuyo primer agente era este funcionario. Fue una sorpresa para mí que, el 2 de abril, en una entrevista con él, a que fui llamado, apareciese tan bien intencionado para conmigo y se manifestase casi sincero.

Van a narrar lo que ocurrió en ella, asegurando que, mi relación, en el fondo, es absolutamente exacta, y casi igual en la forma; prevenciones, que renuncio a indicar las escusas, los cumplimientos y las repetidas manifestaciones de satisfacción de mi conducta, que me ofreció la intendencia, y así, como funcionaria que el señor rector me expresó, porque repugnaba a la franqueza de mi carácter.

Al ocupar su asiento me dijo:—Voy a hacerle una pregunta, que usted me escusará, porque siento tener que hacerla, pero el señor intendente me lo exige y no he podido negarme; anoche me hizo llamar y me pareció furioso.—¿Es verdad que usted piensa pedir una licencia en este mes y retirarse después del establecimiento?

—Le respondí que había pensado retirarme en el mes de marzo, pidiendo antes una licencia, contando con que sería concedida.

una casa que me hacía construir; pero que me habían aconsejado varios amigos y padres de familia, que tenían sus hijos en el Liceo, que no lo hiciera, y agregó que me usaban otros motivos que me obligaban a diferir mi renuncia para fines del año.

—Pues el señor intendente contaba con que usted pediría una licencia, y aun ha contratado ya compromisos con varias personas. —¿Que haga lo que le parezca, le observé. —Ya sabía yo lo que se había convenido sin contar con mi resolución, y sabía también que nada tengo que esperar del Gobierno; nunca he pretendido nada del Gobierno, y creo que tampoco pretenderé, usted sabe, porque me han nombrado vice-rector.

—¿Ve don Fortunato, voi a decir a usted la verdad: todo es cuestión de creencias religiosas. Yo nada tengo que decir de usted... ¿Qué pudo decir?... Como no he de ver que usted cumple bien su deber? pero me hacen presión, y por esto, le he hecho esta pregunta. Usted comprenderá que nada quiero contra usted; tengo muchos motivos... todos me hablan bien de usted; ayer no más, en la hora de matrícula, la señora N. N. me preguntó si era verdad que usted sería del Liceo, y le contesté que nada sabía, por lo que agregó: lo sentiría mucho. «Pero estas jentes... usted sabe... ¿Qué padre no gusta de que sus hijos sean dirijidos por personas creyentes!»

—¿Cree que usted es sincero, le interrumpí; y ya que está satisfecho de mí, me parece que conviene dejar obrar al Gobierno, y a la intendencia. Estoy dispuesto a esperar que me destituyan, porque comprendo los motivos. Juzgo que tengo razón: fueron padres de familia que deseaban colocar como interinos a sus hijos quienes influyeron en mi elección, sin consultarme siquiera, y conociendo mis creencias religiosas y mis convicciones políticas; así que, mientras crea merecer su confianza, debo permanecer aquí. Yo no sirvo al Gobierno.

—¿Está bien, continuó. Yo tampoco pienso permanecer aquí mucho tiempo. Me explicó las causas que lo obligaron a aceptar el cargo de rector, y como entre paréntesis, me preguntó: —¿No quiere usted aceptar las clases de religión?

—Le observé que esas clases debía desempeñarlas un sacerdote católico. —Y otras cosas, no quiero usted aceptar? —No sé cuáles pudiese ser, pero de todos modos, no aceptaré ninguna. —¿Pueden quedar vacantes las de geografía o historia?

—Gracias, no me vendría. —¿Tal vez le conviniere un juzgado de letras? —Eso dependería de su importancia; aunque creo que son inútiles sus ofrecimientos, porque nada pretenderé del Gobierno, y por que estando así, me interrumpe. —Espera, continúe, ser destituido; a esto me obligo mi propia dignidad, puesto que si renuncia daría motivo a que se creyese que usted me la había exigido, porque encontraba fundados los cargos injustos que me habían hecho, antes de que usted fuese rector.

Continúo desahogado de otros asuntos relativos a él y que no tienen importancia para el caso. Volvió a repetirme que él permanecería por poco tiempo en el rectorado; agregando: aquí es difícil entenderse, pero yo... y me contó algunas anécdotas relativas a los profesores. —Si, le dije, aquí quiere mandar y disponer de todo cierto círculo, y a mi juicio, es el que ejerce peores influencias. En fin, yo creo, como he dicho, que conviene dejar hacer, respecto a mí, al Gobierno y a la intendencia.

—¿Está bien, pues, don Fortunato...? Se habló de otras cosas, y luego después me retiré; antes me había invitado a almorzar con él, lo que rechacé.

Llamo la atención sobre esta circunstancia, porque no almorzó en el Liceo y salió inmediatamente; esa misma noche redactó la nota en que pedía mi destitución.

En ella afirma que me negué a hacer mi renuncia; siendo la verdad que ni siquiera me la pidió, manifestándose, por el contrario, en todo satisfecho de mi conducta como empleado. Es, pues, falso el contenido de la nota en esta parte.

De los motivos que lo inducen a nombrar a un nuevo vice-rector, se desprende que yo no convenía a los intereses generales del Liceo; yo comprendo que estos son la difusión de las luces y la enseñanza de la verdad, pero no se cómo he podido contrariarlos mientras fui rector.

En la realidad que procuraba oponerme a las enseñanzas libro-pensadoras, francmasones y anticatólicas que tienen fuertes raíces en el Liceo, y que perseguí la lectura de Paul de Kock, Sus, Bocaccio, Voltaire y varios otros autores, que muchos recomiendan a los jóvenes, administrándoles así indecencias y mentiras en lugar de verdad y belleza; pero esto era sin duda coadyuvando a los verdaderos intereses generales del establecimiento. Creo que así como dejaron de encontrar mi proceder sensato y razonable.

Tampoco convenía yo a la disciplina; pero, en esta materia, no sé cómo piensa el nuevo rector; jamás me encargó de la realización de una medida importante de disciplina, y yo había tomado ya la iniciativa en las dos o tres insignificantes que me consultó, antes de proponérmelas. Solo faltaba el apoyo de su autoridad para realizarlas en toda su extensión. La disciplina funda el orden interno, así es que yo quedé desahogado este otro cargo. Otro hecho en el Liceo siempre que tuve yo una autoridad firme y fácil de consultar en que apoyarme; y el nuevo rector no podrá citar un solo hecho que revele lo contrario.

Lo que me explica es que yo no conviniera al señor intendente, tal como parece entenderlo el nuevo rector. Es verdad que convine a la economía bajo el rectorado del señor Minvielle, celosísimo de que no se malgastara un solo centavo del presupuesto, y bajo el cual no se gastaron más de ocho mil pesos, presupuestos, en los tres años que trascurrieron de 1882 a 1885; es verdad también que no me tachó de mal administrador de fondos nacionales el señor Osorio, que tuvo a su cargo importantes reformas materiales que hacer en el establecimiento y que gastaba de su bolsillo los alimentos que no eran del ordinario consumo del Liceo; pero éstos no son antecedentes que abonen mi conducta, ni lo son tampoco las cuentas perfectamente detalladas y comprobadas que mensualmente he presentado.

Esto, y todo, yo era un inconveniente. Así lo fui, cuando el 2 de abril, el mismo día en que se resolvió pedir mi destitución, el nuevo rector dió orden al mayor domo del establecimiento de que entregase a don Santiago Godó, al carretonero Domingo Díaz y al encargado de Godó, Manuel Ortega, noventa libras y cincuenta mitades de libras, que habían de llevarse a casa del mismo señor rector y que pertenecían al Liceo. Con este objeto averigüé que el mismo día exigía recibos de esas libras, y como me dije que yo no tenía en depósito en su propia casa, le previne que lo hiciera de la intendencia, y así lo hice, aunque él me aseguró que mi responsabilidad pedaba a salvo aceptando un recibo suscrito por él. No obstante el convenio con el señor intendente, no tuve en mi poder el recibo sino después que las libras todas fueron llevadas de la casa del señor rector a la policía urbana.

Debo prevenir que hice comprobar la existencia de las libras en casa del nuevo rector y en la policía urbana.

Razon ha tenido para afirmar que no le inspiró confianza, sobre todo si hubiera de ser como la que él ha logrado inspirar al Supre-

mo Gobierno y al consejo de instrucción. Al leer la nota en que pide mi separación, en la que alardea de esta confianza, he recordado involuntariamente los actos de los favoritos que nunca valen por sí mismos, los que siempre se resisten del poder de la persona de quien son instrumentos.

Serena, abril 24 de 1886. F. A. PERALTA.

La célebre nota.

He aquí la nota en que don Felipe Herrera pide la destitución del señor don Fortunato Peralta, ex-vice-rector del liceo de la Serena. Serena, abril 3 de 1886.—El inciso último del artículo 36 de la ley de 9 de enero de 1879 dispone a la letra lo que sigue:

Los profesores interinos, auxiliares y suplentes, vice-rectores y demás empleados del servicio interno, serán considerados como empleados dependientes del rector para su destitución. En cuanto al nombramiento de estos mismos empleados, el inciso penúltimo del artículo 35 de la citada ley, y el artículo 6 del decreto de 6 de mayo del mismo año, lo pone también en manos del mismo rector del establecimiento, en orden a su iniciativa o propuesta.

En uso de la natural, lejitima y necesaria facultad que me acuerda el trascrito inciso último de dicho artículo 36, y usando también de la que me acuerdan las otras disposiciones citadas y habiendo tenido a bien el vice-rector de este establecimiento, don Fortunato A. Peralta negarse a hacer su renuncia del cargo que desempeña, vengo en proponer a don Francisco Varela Calzada para que desempeñe dicho empleo, por convenir así a los intereses generales de este liceo, y a su disciplina y orden interno y económico, y porque el infrascrito, que tiene toda la responsabilidad del referido cargo, que el Supremo Gobierno y el Consejo de Instrucción le han confiado, ha menester para su debido desempeño de un cooperador que le merezca toda su confianza en el cargo de que se trata, como en efecto se la merece la persona propuesta.

Lo que comunico a V. S. para que de conformidad con las disposiciones legales, citadas se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno por el órgano del señor Ministro de Instrucción Pública.

Dios guarde a V. S.—Felipe Herrera.

En lo CIVIL. Abogado—Don Mariano Ramirez C. Procurador—Don Aldeabido de Uriondo. Receptor—Don Francisco Gutierrez.

Abogado—Don Francisco Domingo Vergara. Procurador—Don Aldeabido de Uriondo. Receptor—Don Francisco Gutierrez.

TURNO MERCANTIL. BOTICAS.—Para el primer cuartel, plaza de la Justicia, 18. Para el segundo cuartel, San Juan de Dios, 172. Para el tercer cuartel, Victoria, 247 y 249. Para el cuarto cuartel, Maipo, 297 y 299.

MATRONAS.—Para el Puerto, Bella-vista, 30 C. Para el Alameda, Chile, 39.

Sábado 1.º de mayo.—Señores Felipe y Santiago, apóstoles, y san Jeronimo, profeta.

DR. VICTOR DELPIANOM. Santiago, Delicias, 235 A. 392

G. S. YATES, dentista. San Juan de Dios, núm. 49. Horas de oficina: 8 a 10 y 12 a 4.

DR. ARNAO. Se ha trasladado: calle del Circo, núm. 52. 395

CARTAS POLITICAS POR X. X. X. Compiladas en un folleto. Se venden en la oficina de esta imprenta. Precio: 30 centavos

AGENCIA DE "LA UNION" EN SANTIAGO.

Desde el sábado 10 de abril ha dejado de ser nuestro agente en Santiago el señor don Javier Infante F., y lo será en el sucesivo, don Manuel Barros B. Oficina de la Agencia.—Huérfanos 64-A.

Contestaciones.—Las siguientes se han dado a las invitaciones hechas para la fiesta del 21 de mayo. Santiago, abril 29 de 1886.—Acuso a V. S. recibo de la bondadosa invitación de V. S. para que asista a la inauguración del monumento destinado a conmemorar las glorias de la Marina Nacional y agradezco muy especialmente el recuerdo que V. S. se digna hacer de la pequeña parte que ha podido corresponderme en la realización de tan patriótico pensamiento.

Con sentimientos de consideración distinguida soy de V. S. A. S.—E. Altamirano. Santiago, abril 29 de 1886.—Señor: He tenido el honor de recibir la invitación que V. S. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, para que concurre a la inauguración del monumento a la Marina Nacional que tendrá lugar el 21 del próximo mes de mayo. Mi reconocimiento a V. S. por los señores secretarios que firman esa invitación por la delicada atención que se me dispensa en ocasión tan solemne, hará cuanto está de mi parte para acercarme a esa fiesta de honrosos recuerdos para el país.

Con toda consideración quedo de V. S. y de los señores secretarios atento y obsecuente servidor.—F. Echeburuen. Santiago, 28 de abril de 1886.—Señores miembros de la comisión directiva del monumento a la Marina Nacional:—He tenido el honor de recibir la atenta nota de ustedes, invitándome para concurrir a la inauguración del monumento que el pueblo chileno consagra a las glorias de nuestra Armada Nacional y cuya solemnidad tendrá lugar en ese puerto el 21 de mayo próximo.

En la misma comunicación se sirvió ustedes invitarme, por mi calidad, a los señores jefes y oficiales de la Guardia Nacional. Con esta fecha hago circular en dicha institución la atenta nota de ustedes. A nombre de la Guardia Nacional de la República y a nombre del infrascrito, agradezco a ustedes su atención. Dios guarde a ustedes.—M. Aurelio Arriagada. Santiago, abril 29 de 1886.—He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. S., fecha 27 del presente, por la que se sirve invitarme a nombre de la comisión directiva, para asistir a la inauguración del monumento a las glorias de la Marina Nacional.

Agradezco dicha invitación, me es grato contestar a la comisión que V. S. dignamente preside, que será para mí mi más satisfactorio asistir a dicha fiesta. Dios guarde a V. S.—M. Patrino. Don Adolfo y don Félix Blanco. —A estos caballeros se ha dirigido la siguiente invitación para las fiestas del 21 de mayo, con fecha de ayer: La comisión directiva del monumento a la Marina Nacional ha creído que los hijos del glorioso puerto de la Marina Isabel deben ocupar un asiento de honor en la fiesta que el 21 de mayo próximo, la gratitud y la justicia de la República consagrarán al héroe defensor de la Esmeralda.

La inauguración del monumento no es solamente la glorificación de los que sucumbieron en Iquique, sino también la de los que como el ilustre padre de ustedes contribuyeron a la formación de la Marina Nacional y la dieron pábulo que la patria agradecida recuerda con lejitimo orgullo. Tenemos, pues, el honor de invitar a ustedes a esa fiesta, segundamente que ustedes recibirán honrarla con su presencia. Somos de ustedes atentos servidores.—D. de Toro H., presidente.—Victor Romero

CHICAGO, 30.—Otra fábrica de muebles ha sido cerrada; 500 hombres se declararon en huelga y piden ocho horas de trabajo. FORT. SMITH, (ARK.), 30.—Hoy fueron sentenciados a muerte cuatro más de los asociados del territorio indio. CHICAGO, 30.—El ferrocarril del nor-ocete se arregló con sus 1,800 trabajadores. La compañía concedió nuevas horas de trabajo y pago íntegro del jornal, como también concesiones en la tarifa de los pasajes. Las grandes casas despachadoras de Union Stockyards, que emplean de 25 a 50,000 hombres, fueron visitadas, rogándose que adoptasen el sistema de ocho horas, desde el primero de mayo. PITTSBURG, 30.—Se amenaza despedir a 5,000 mineros de sus trabajos, en el caso de que no acepten ellos una nueva escala de sueldos.

TELEGRAMA COMERCIAL. (Cable Sub-marino). A la Bolsa Comercial. Liverpool, 30 de abril de 1886. Las últimas cotizaciones son: Cobre en barra, de Chile, £ 41/10 por tonelada de 2,240 libras inglesas; compradores. Sulfates.—Ventas de cargamentos llegados a Liverpool 10/9; vendedores. Id. Ventas de cargamentos llegados al Reino Unido 10/3; vendedores. Trigo de Chile, ventas de cargamentos por llevar al Reino Unido 32/9, por cuarto de 500 libras inglesas. Algodón de N. Orleans, calidad mediana, 5 3/16 por libra inglesa. Plata 46d por onza Troy. Azúcar granulado 15/9 por quintal de 112 libras inglesas.

CRONICA. TURNO JUDICIAL. EN LO CIVIL. Abogado—Don Mariano Ramirez C. Procurador—Don Aldeabido de Uriondo. Receptor—Don Francisco Gutierrez. Abogado—Don Francisco Domingo Vergara. Procurador—Don Aldeabido de Uriondo. Receptor—Don Francisco Gutierrez.

TURNO MERCANTIL. BOTICAS.—Para el primer cuartel, plaza de la Justicia, 18. Para el segundo cuartel, San Juan de Dios, 172. Para el tercer cuartel, Victoria, 247 y 249. Para el cuarto cuartel, Maipo, 297 y 299.

MATRONAS.—Para el Puerto, Bella-vista, 30 C. Para el Alameda, Chile, 39.

Sábado 1.º de mayo.—Señores Felipe y Santiago, apóstoles, y san Jeronimo, profeta.

DR. VICTOR DELPIANOM. Santiago, Delicias, 235 A. 392

G. S. YATES, dentista. San Juan de Dios, núm. 49. Horas de oficina: 8 a 10 y 12 a 4.

DR. ARNAO. Se ha trasladado: calle del Circo, núm. 52. 395

CARTAS POLITICAS POR X. X. X. Compiladas en un folleto. Se venden en la oficina de esta imprenta. Precio: 30 centavos

AGENCIA DE "LA UNION" EN SANTIAGO.

Desde el sábado 10 de abril ha dejado de ser nuestro agente en Santiago el señor don Javier Infante F., y lo será en el sucesivo, don Manuel Barros B. Oficina de la Agencia.—Huérfanos 64-A.

Contestaciones.—Las siguientes se han dado a las invitaciones hechas para la fiesta del 21 de mayo. Santiago, abril 29 de 1886.—Acuso a V. S. recibo de la bondadosa invitación de V. S. para que asista a la inauguración del monumento destinado a conmemorar las glorias de la Marina Nacional y agradezco muy especialmente el recuerdo que V. S. se digna hacer de la pequeña parte que ha podido corresponderme en la realización de tan patriótico pensamiento.

Con sentimientos de consideración distinguida soy de V. S. A. S.—E. Altamirano. Santiago, abril 29 de 1886.—Señor: He tenido el honor de recibir la invitación que V. S. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, para que concurre a la inauguración del monumento a la Marina Nacional que tendrá lugar el 21 del próximo mes de mayo. Mi reconocimiento a V. S. por los señores secretarios que firman esa invitación por la delicada atención que se me dispensa en ocasión tan solemne, hará cuanto está de mi parte para acercarme a esa fiesta de honrosos recuerdos para el país.

Con toda consideración quedo de V. S. y de los señores secretarios atento y obsecuente servidor.—F. Echeburuen. Santiago, 28 de abril de 1886.—Señores miembros de la comisión directiva del monumento a la Marina Nacional:—He tenido el honor de recibir la atenta nota de ustedes, invitándome para concurrir a la inauguración del monumento que el pueblo chileno consagra a las glorias de nuestra Armada Nacional y cuya solemnidad tendrá lugar en ese puerto el 21 de mayo próximo.

En la misma comunicación se sirvió ustedes invitarme, por mi calidad, a los señores jefes y oficiales de la Guardia Nacional. Con esta fecha hago circular en dicha institución la atenta nota de ustedes. A nombre de la Guardia Nacional de la República y a nombre del infrascrito, agradezco a ustedes su atención. Dios guarde a ustedes.—M. Aurelio Arriagada. Santiago, abril 29 de 1886.—Señor: He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. S., fecha 27 del presente, por la que se sirve invitarme a nombre de la comisión directiva, para asistir a la inauguración del monumento a las glorias de la Marina Nacional.

Agradezco dicha invitación, me es grato contestar a la comisión que V. S. dignamente preside, que será para mí mi más satisfactorio asistir a dicha fiesta. Dios guarde a V. S.—M. Patrino. Don Adolfo y don Félix Blanco. —A estos caballeros se ha dirigido la siguiente invitación para las fiestas del 21 de mayo, con fecha de ayer: La comisión directiva del monumento a la Marina Nacional ha creído que los hijos del glorioso puerto de la Marina Isabel deben ocupar un asiento de honor en la fiesta que el 21 de mayo próximo, la gratitud y la justicia de la República consagrarán al héroe defensor de la Esmeralda.

La inauguración del monumento no es solamente la glorificación de los que sucumbieron en Iquique, sino también la de los que como el ilustre padre de ustedes contribuyeron a la formación de la Marina Nacional y la dieron pábulo que la patria agradecida recuerda con lejitimo orgullo. Tenemos, pues, el honor de invitar a ustedes a esa fiesta, segundamente que ustedes recibirán honrarla con su presencia. Somos de ustedes atentos servidores.—D. de Toro H., presidente.—Victor Romero

Silva.—Eleodoro Montiel.—Salvador L. de Guevara, secretarios. Comision de invitación a sociedades de obreros de Valparaiso.—Acta de la sesión celebrada ayer: Presidida por el intendente y con asistencia de los señores J. Miguel Faez, Alvaro Barrios, Victor 2.º Lopez y Luis P. Palma. Se acordó la sesión, celebrándose los siguientes acuerdos: 1.º Se nombra presidente de esta comisión al señor J. M. Faez y secretario al señor Luis P. Palma. 2.º Se resolvió pasar una invitación a los presidentes de las diversas sociedades de obreros para que concurren a una reunión especial el lunes 3 de mayo a las tres de la tarde, en la sala de comisiones de la ilustre municipalidad, a fin de ponerse de acuerdo con esta comisión y resolver el modo como las sociedades de obreros, deben estar representadas y tomar parte en la fiesta nacional del 21 de mayo, con motivo de la inauguración del monumento a las glorias de la Marina.

Después de este acuerdo se levantó la sesión.—Luis P. Palma, secretario. Cuerpo de bomberos.—He aquí la respuesta a la invitación del señor intendente de la provincia que en días pasados publicamos: Señor intendente: En contestación a la nota de V. S. de 17 del actual, en que se sirve invitar al cuerpo de bomberos al acto de la inauguración del monumento a la Marina, tengo el honor de comunicar a V. S. que esta superintendencia, agradeciendo la invitación de V. S. invitará a su vez oportunamente al directorio y a las diversas compañías de la asociación para que concurren a ese acto solemne de tan alta significación patriótica. Me es grato ofrecirme a V. S.—Atto. y S. S.—AGUSTIN EDWARDS, superintendente.—Marcial Zegers R., secretario jeneral. Merecida distinción.—Al señor don Eduardo Llanos se ha dirigido a Iquique la siguiente invitación a las fiestas del 21 de mayo. El 21 de mayo próximo tendrá lugar en esta ciudad la inauguración del monumento que debe conmemorar las glorias de la Marina Nacional simbolizadas en el capitán Prat y sus compañeros de sacrificio en el combate de Iquique.

Como usted prestó importantes servicios en aquel glorioso día, nos hacemos un honor en invitarlo a solemnizar con su presencia aquel acto.—D. TORO H., presidente.—Victor Romero Silva.—Eleodoro Montiel.—Salvador L. de Guevara, secretarios. Esudos provinciales.—Con fecha de ayer se dirijió a los intendentes de la República la siguiente circular: En las fiestas que tendrán lugar el 21 de mayo próximo, figurará un carro alegórico que representará a las diversas provincias de Chile. Con este objeto me permito pedir a V. S. que sirva enviarnos a la brevedad posible un facsimil del escudo de esa ciudad.—D. TORO H., presidente.—Victor Romero Silva.—Eleodoro Montiel.—Salvador L. de Guevara, secretarios. La señorita Thamma.—Asistimos anoche a una exhibición privada de la señorita Thamma, una joven muilada, que es una de las más curiosas y perfectas ilusiones de óptica que pueden presenciarse. La señorita Thamma aparece flotando en el aire, apoyada apenas en una lijera tabla, no sujeta en objeto alguno. El busto de la joven es lo único que se ve: el resto del cuerpo está tan perfectamente disimulado, que el conjunto produce un efecto sorprendente. El caballero que la exhibe, hace pasar por debajo, por encima y por los costados del busto su propio baston, de manera que no hai aparentemente ningún aparato que pueda sostener aquel hermoso trozo de cuerpo de mujer. El espectáculo es atrayente, no hai en él nada de feo ni de chocante; el busto de la señorita Thamma es escultural y simpático, y se presenta de la manera más elegante. Esta noche se abre para el público la curiosa exhibición, y estamos ciertos de que todos recibirán la misma agradable sorpresa que recibimos nosotros. Los repetidos, el espectáculo es hermoso.—y la señorita Thamma también. Batallon de Marina.—Se ha pasado la siguiente nota por la Comandancia Jeneral de Marina, al comandante de dicho batallon de Valparaiso, abril 26 de 1886.—El comandante del cuerpo Esmeralda, con fecha 19 del actual, me dice lo que sigue: «En el correo Anapuro, que zarpa hoy, marcha la granicrion relevada del buque de mi mando según lo ha dispuesto V. S. Como las fuerzas del batallon de Marina que han permanecido en esta estación y que regresan en ese crucero, han estado en su mayor parte bajo mi dependencia, me hago un deber hacer presente a V. S. que tanto el jefe, oficiales y tropa han observado una intachable conducta, particularmente los primeros, quienes con su buen ejemplo, disciplina y tino en su comportamiento en un país que por la acalor de estar en guerra con Chile, los ha hecho dignos de especial recomendación ante V. S.» Lo que transcribo a V. S. para su conocimiento y a fin de que disponga se inserte la presente comunicación en el orden del día de ese cuerpo, para que sirva de estímulo a la tropa que sirve bajo sus órdenes, y como una manifestación de la complacencia con que esta Comandancia Jeneral se ha impuesto de la nota presentada. Dios guarde a V. S.—OSCAR VIEL. Orden del día.—Jefe de servicio para hoy el sargento mayor don Leandro Fredes. Buque de guardia para hoy el crucero Anapuro. Retreta.—Esta noche en el lugar y hora de costumbre tocará la banda de la Guardia Municipal. Don Bartolomé Solary.—Ha sido designado para formar parte de la comisión de ornatación de la plaza. Comision Directiva.—Se ha agregado a la comisión, a los señores Santiago Lyon, José Miguel Faez y Manuel A. Velasquez. El «Britannia».—Este vapor llegó a Montevideo en viaje a Europa. El «Uarda».—El vapor alemán de este nombre llegó a Coronel el jueves 29, con procedencia de Hamburgo. Correspondencia.—La que ha de llevar el vapor Valparaiso en su viaje a Europa, se recibe hasta las 1 P. M. de hoy en el correo; y hasta las 4 P. M. la que ha de llevar el vapor Serena en su viaje al Callao. Este vapor lleva la correspondencia de Estados Unidos. Trofeo de los objetos salvados de la «Esmeralda».—Al señor intendente de Tarapaca dirijió ayer el de nuestra provincia la siguiente nota: Seria conveniente que figurara en la fiesta del 21 de mayo, un trofeo de todos los objetos salvados de la Esmeralda. En este sentido me dirijio a V. S. para pedirle que se sirva enviarnos todo lo que se le sea posible obtener. Dios guarde a V. S.—D. de Toro H., presidente.—Victor Romero Silva.—Eleodoro Montiel.—Salvador L. de Guevara, secretarios. Prórgo.—Se ha prorrogado por dos meses la licencia de que actualmente goza el oficial 3.º de la comandancia de arsenales, don Amador Riquelme, para que atienda al restablecimiento de su salud, con residencia en Lima. Embarque.—Se ha ordenado embarcarse en el ponton Miraflores, al contador 3.º don Manuel Moya. El barómetro de la Bolsa Comercial, marcaba ayer a las 4 P. M., variable entre 3er grado.

El termómetro centigrado 17 grados. El higrómetro 73 grados de humedad. Dos marinas a la acuarela.—En las ventanas del almacén de Kirsinger se exhiben dos marinas de muy regular tamaño, pintadas a la acuarela por el señor Hous Boland, y que son tomadas de la bahía de Valparaiso. La una tiene por tema uno de los vapores del Estrecho, que está caldeando a punto de zarpar. Al fondo, allá en lo lejanísimo, aparece la luna, cuya luz se refracta en el pavimento de la bahía, que arroja el negro cañón de las embarcaciones, produciendo un hermoso contraste de tonos. La otra marina es una salida de sol, en donde hai mucha naturalidad y mucho de bueno y de bonito. A pesar de que la pintura a la acuarela no se presta para hacer grandes cuadros de las dimensiones de las marinas en que nos ocupamos, por razón de sus dificultades, y tanto es así que hasta ahora se ha empleado solo en pequeños trabajos y jugueteos, el señor Boland ha sabido vencer esos inconvenientes, y presentarnos dos cuadros de todo gusto. El autor de estas marinas es de nacionalidad alemana. Academia nocturna de dibujo natural.—Desde hace algunos días se ha establecido en la Academia nocturna de dibujo natural, bajo la dirección del conocido artista don Evaristo A. Garrido, situada en los altos de la casa número 93 de la calle de Jaime. La importancia de esta academia, que viene a facilitar el aprendizaje de un arte no solo bello y agradable, sino también de una utilidad positiva, no necesita demostración. Basta recordar la inmediata aplicación que en todos tiene el dibujo, para que las clases obreras, principalmente, se apresuren a ingresar a dicha academia. Las horas en que funciona esta clase son precisamente las más adecuadas para que el artesano como el estudiante, puedan concurrir a ella sin desatender sus obligaciones. El señor Garrido posee un método desconocido hasta ahora por todos los que se han dedicado a la enseñanza del dibujo; de suerte que en un tiempo limitadísimo el discípulo está en aptitud de manejar por sí solo y poseerá el método. En su casa, durante las horas del día, da lecciones a personas de ambos sexos, desde hace mucho tiempo, lo que le ha conquistado numerosa clientela y trabajo; pero llevado del deseo de propagar, entre la clase obrera especialmente, sus conocimientos, no lo traido en abrir esta academia. Las recomendaciones, pues, a los que deseen adquirir los secretos del divino arte. Los precios se nos dicen que son módicos hasta lo increíble. El cambio de estación.—La resaca entrada del invierno, con todos sus lajidos de frios y nubladlos, ha producido una gran animación y actividad entre los comerciantes en jéneros y telas, de esta plaza. No ha quedado una sola tienda que no haya hecho una verdadera y radical reforma en sus ventanas, tal como lo desean en política algunos utopistas. Donde habia un retazo de muselina, se ve ahora un jirón de felpa, y en el lugar que ocupaban los más encandecidos rasos y sedas, se enseñorean los hermosos y graves terciopelos y las aristocráticas pieles. Y cosas de la vida! hasta los toscos paños y los prosaicos zuecos de goma, se arreglan en donde no hace mucho se estaban las cintas y los encajes. ¡Cuán cierto es que a cada cambio de estación, o temprano si dial cada cambio de estaciones, conlata con apóstoles especiales en cada casa de modas, ni más ni menos que como cada partido político tiene sus oradores y sus hombres especiales. Sabemos de una casa que tiene un dependiente ad hoc para el arreglo de vidrieras o ventanas; y sabemos que dicha costumbre va ganando prosélitos entre los demás comerciantes. De aquí el que unas tiendas sean más lujosas y más acreditadas que otras, pues han envidado de exhibir en sus escaparates y ventanas, con todo arte, buen gusto y delicadeza, las mismas mercaderías que en los demás se ven reveladas y confundidas y a una luz inadecuada